

FECHA: 11/02/2014
EXPEDIENTE N°: 4626/2011
ID TÍTULO: 2502652

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Cine por la Universidad Camilo José Cela
Menciones	Mención en Sonido en Cine, Mención en Dirección de Fotografía, Mención en Dirección Artística
Universidad solicitante	Universidad Camilo José Cela
Universidad/es participante/s	Universidad Camilo José Cela
Centro/s	• Facultad de Ciencias de la Comunicación
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

OBSERVACIÓN

Este informe de evaluación se emite exclusivamente para la Facultad de Ciencias de la Comunicación Sede de Villafranca del Castillo, sita en c/Castillo de Alarcón, 49, de Villafranca del Castillo y un total de 60 plazas por curso académico. En la modificación del plan de estudios se incluyen unas instalaciones en la Calle Mar Adriático 11, de Madrid, sin embargo en la solicitud de modificación no se indica que la universidad solicite ampliar el plan de estudios verificado para la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Camilo José Cela a otro centro propio o adscrito de la Universidad.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de

modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

Se ha procedido a actualizar las instalaciones de la Universidad, con la descripción detallada de recursos materiales y servicios con planos de las instalaciones

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se incluye la descripción de la solicitud de la presente modificación

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se ha procedido a actualizar las instalaciones de la Universidad, con la descripción detallada de recursos materiales y servicios con planos de las instalaciones

Madrid, a 11/02/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken